

DANZAMERICA

Concurso Internacional de Danzas

XXVIII Edición

OBJETIVOS

Desarrollar, capacitar y fomentar la danza en todas sus manifestaciones. Buscamos elevar el nivel técnico y artístico de los bailarines para encontrar en la danza, el verdadero motivo de la carrera, para alcanzar una profesión con salida laboral

REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN / Lea detenidamente

Art.1 - Danzamérica, es una competencia de “intérpretes” abierta a los interesados de todos los países de América Latina y el mundo, en condiciones de exhibir coreografías como solistas o grupos.

Art.2 - Cada intérprete, solista, dúo, trío y/o grupo, puede presentar una (1) coreografía por modalidad y estilo, para ser evaluada por los miembros del jurado. Para presentar dos veces a un solista, dúo, trío y/o grupo en la misma modalidad, categoría y/o estilo, se aceptará que una de las obras/coreografías se inscriba en una categoría superior a la edad del/los intérpretes.

Art.3 - No se permitirá a los participantes presentar más de una coreografía por categoría, pero si podrán hacerlo en distintas formas de participación, en distintos estilos y en distintas modalidades.

Art.4 - Los tríos y grupos deberán establecerse con participantes que se encuentren dentro de las EDADES LIMITES de cada categoría. Se considera grupo a partir de los 4 integrantes. (Ver Modalidades y Categorías + Formas de Participación)

Art.5 - Antes de diseñar una coreografía grupal, controle detenidamente las edades según la tabla de categorías. La administración del Concurso, controla las edades en los grupos inscriptivos. Evite que la Organización elimine su presentación por NO respetar las reglas.

Art.6 - Cuando la participación es en dúo, pas de deux o pareja, el integrante de mayor edad establece la categoría. (Ver Modalidades, Categorías + Formas de Participación)

Art.7 - Los participantes serán controlados previamente si pertenecen a la categoría inscripta, (a través de los documentos) y en caso de errores serán modificadas por la Organización. Respete las edades estipuladas en cada categoría, en caso de fraude en la edad indicada, el concursante será descalificado.

Art.8 - Los “maestros y/o directores” de cada institución, deberán participar sólo en la categoría *PROFESIONAL* evitando así competir con alumnos estudiantes. En el caso que el maestro participe en una coreografía grupal con sus alumnos, la danza deberá inscribirse en la categoría "Profesional".

Art.9 - La forma de participación “Concurso por coreografía” es referente a los “maestros y/o coreógrafos que deseen ser evaluados” por su propuesta y diseño coreográfico. Esta obra posee un arancel adicional, que será (\$) responsabilidad del coreógrafo.

Art.10 -Para aquellas coreografías que usted inscribe y “no son de su autoría” deberá bajar la autorización que se encuentra en la página web, hacerla firmar por el coreógrafo autor de la obra, y adjuntarla en el formulario de inscripción; de lo contrario “la obra” no podrá exhibirse en el Concurso. La Organización Danzamérica no se hará responsable de las Obras inscriptas con derechos nacionales e internacionales que Usted presente. Usted asume la absoluta responsabilidad al aceptar las reglas y condiciones del Concurso en el sistema de inscripción.

Art.11 - Usted debe encuadrar las obras sólo en las modalidades y estilos autorizados, (ver MODALIDADES) Los estilos son referentes a la música, la técnica y la coreografía.

Art.12 - El Sistema de inscripción, no le permitirá confirmar su participación sin adjuntar, la documentación exigida y completar todos los datos que el sistema de inscripción requiere.

Art.13 - *SEMINARIOS* podrá registrar uno o varios participantes por cada maestro y/o modalidad seleccionada. Lea detenidamente los requisitos de inscripción. CUPOS LIMITADOS. Todo inscripción y/o participante deberá estar avalada/o por una institución. La organización no acepta bailarines independientes.

Art. 14 - Antes de inscribir una coreografía Clásico Repertorio, lea detenidamente la lista de “Variaciones Permitidas” que se pueden presentar.

Art. 15 - Cuando Usted ingrese sus inscripciones al sistema, ponga ATENCIÓN en la ortografía, y las mayúsculas en títulos y/o nombres y apellidos.

Art.16 - La institución debe abonar por adelantado el TOTAL de las inscripciones adjuntando un solo comprobante de depósito o transferencia bancaria en la sección “Comprobantes de Pagos” El sistema de Inscripción le brinda la información sobre los valores que debe abonar a medida que vaya completando la información.

Art.17 - Al confirmar su inscripción/es, Usted y sus alumnos dan por aceptadas todas las reglas de participación al Concurso Danzamérica.

Art.18 - Una vez que haya CONFIRMADO SU PARTICIPACIÓN en caso de bajas de danzas, no se realizarán reintegros y en caso de modificaciones se abonará \$500 de gastos administrativos por cada dato modificado.

Atención, estos cambios deberán ser solicitados a: inscripciones@danzamerica.org

No se realizarán CAMBIOS en los datos de las coreografías una vez comenzado el Concurso.

Art.19 - Después de haber completados sus inscripciones, y **CONFIRMADO SU PARTICIPACION** usted recibirá por e-mail, la confirmación de participación.

Art. 20 - Las obras presentadas serán evaluadas por los miembros del Jurado, compuesto por maestros, directores y bailarines de prestigio internacional que calificarán los trabajos con nota única. **LA EVALUACION DE LOS JURADOS ES INAPELABLE.**

Art.21 - Si la fecha del Concurso, fuera modificada o en caso de fuerza mayor por el COVID19 usted será notificado debidamente.

Art.22- El horario de comienzo de cada jornada durante los días del Concurso, es anunciado la noche anterior en el hall del teatro a través de planillas. Recuerde que usted debe concurrir al Teatro Luxor a las 8:00 horas del día de su participación, para informarse de los posibles cambios de horarios. La Organización no puede garantizar el horario de finalización de cada jornada; tenga en cuenta esto para planificar su regreso

Art.23 - Recuerde que sin autorización de los padres o tutores del intérprete, éste no gozará de la cobertura médica, que cubre al Concurso dentro del teatro.

Art.24 - Después de realizada la inscripción, no se reintegrará el dinero de los aranceles. Sólo se hará después de los 30 días, en caso de que el Concurso fuera suspendido.

Art.25 - Está terminantemente prohibido tomar fotografías y/o filmar el Concurso. Si un familiar se encuentra en la sala tomando fotos y/o filmando, la Organización, en uso de sus derechos, descalificará al intérprete o grupo que se encuentra sobre el escenario. La Organización Danzamérica se reserva el derecho de la comercialización y uso total de las fotografías y de la filmación del Concurso.

Art.26 - La Organización no enviará premios por correo. El maestro, director o un representante autorizado, deberán retirar los premios sobre el escenario el día de la entrega. Transcurridos los seis (6) meses del Concurso, usted no podrá reclamar premios. Los Certificados son enviados por e-mail al contacto que usted deja en el sistema de inscripción.

Art.27 - *El el Teatro* La acreditación para cada institución la realiza el MAESTRO, donde se entregan la totalidad de las credenciales "SOLO al MAESTRO". El horario de acreditación será a partir de las 08:00 horas y hasta las 12:00 horas de cada día del Concurso. Usted y su institución deben arribar al teatro temprano durante la mañana para tener acceso al ensayo.

Art.28 - La credencial es de uso obligatorio. Maestros y bailarines poseen libre acceso al teatro. Sin el uso de la credencial en la muñeca izquierda, ningún bailarín y/o maestro podrá acceder a la sala, a camarines o al escenario.

Art.29 - *Credenciales* Las credenciales de bailarines y maestros se identifican por colores diferentes, si un particular o pariente es sorprendido con una credencial que no le pertenece, la Organización en uso de sus derechos descalificará automáticamente a la escuela o institución del Concurso.

Art.30 - CAMARINES serán desocupados inmediatamente cuando finalice su presentación para dar lugar a otras escuelas y/o grupos. Se prohíbe el uso del vestuario fuera de camarines y escenario, bajo pena de descalificación

Art.31 - La Organización Danzamérica informa a los participantes/huéspedes de hoteles, que no posee convenios ni acuerdos con los establecimientos de Villa Carlos Paz. De tal manera usted es responsable del establecimiento que elija para su alojamiento.

REFERENTE AL ESCENARIO

- Las dimensiones del escenario son 10 x 12 metros, con linolium para las modalidades clásico, neoclásico y contemporáneo.
- La iluminación es con planta fija, luz blanca y/o de color sin efectos lumínicos.
- Se permitirá como utilería, elementos sencillos de ágil manejo sobre el escenario. Totalmente prohibido el uso de fuego, líquidos, vidrios, RESINA, talco y/o polvo sobre el escenario.
- Los tiempos de reconocimiento de escenario son cronometrados y determinados por la Organización. A cada institución se le otorga un porcentaje de tiempo de la totalidad de las coreografías inscriptas.
- Las obras deben grabarse en PEN DRIVE, dentro de este la lista de las danzas con el nombre de la coreografía. Identificar el prendive con el nombre de la Institución. Se sugiere reservar una copia (Backup) del prendive.
- Las obras, que sobre el escenario excedan los minutos estipulados por reglamento, serán interrumpidas por el sonidista. No hay excepciones, recuerde que el intérprete puede ser descalificado.
- El orden de participación no se modifica el/los participantes, bailarines que no se encuentren presentes en el escenario cuando el locutor los anuncia al público, no podrán participar.
- Recuerde que debe usar la credencial durante todo el concurso. Atención: Si usted pierde o rompe su credencial deberá abonar el valor de una entrada, para obtener una nueva, dado que será necesaria para el acceso al escenario.

REFERENCIA EN LAS MODALIDADES

- Consultar Variaciones de Clásico Repertorio Permitidas en el Concurso.
- En las modalidades Clásico Repertorio, Clásico Libre, y Neoclásico se exigirá el uso de zapatillas de puntas, a partir de los 12 años (categoría juvenil I) NO SIENDO PROHIBIDO, el uso de zapatillas en la categoría anterior (Infantil)
- Los Pas de Deux NO incluirán variaciones pero SI la Coda.

- Las Danzas de Carácter son fragmentos de solos o grupales, referentes a los ballets de repertorio.
- Danza libre, pertenece a todas las coreografías que no encuadren una técnica determinada, no aceptada en otra modalidad.

Consultas : info@danzamerica.org